

LA VERDAD SOBRE EL TLC COLOMBIA - UE

11

Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio, RECALCA – Marzo de 2009

LOS ATROPELLOS DEL CAPITAL TRANSNACIONAL EUROPEO EN EL SECTOR ELÉCTRICO COLOMBIANO

EL CASO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

Desde que se comenzó a implantar en Colombia el modelo de “Libre Comercio”, uno de los sectores más perjudicados y que han generado mayor afectación al patrimonio nacional es el eléctrico. Por años el capital transnacional europeo se ha valido de la complicidad y corrupción de los gobiernos de turno para quedarse con empresas estatales, construidas con décadas de esfuerzo.

En este documento se analiza la forma como fue entregada a multinacionales europeas la generación, distribución y comercialización de la energía de los colombianos, exponiendo el caso de la privatización de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y lo que esto ha significado para sus usuarios. En momentos en que el gobierno colombiano pretende firmar un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, es necesario conocer las prácticas de las que se valen sus empresas para asegurar su penetración y lucro.

LOS ATROPELLOS DEL CAPITAL TRANSNACIONAL EUROPEO EN EL SECTOR ELÉCTRICO COLOMBIANO. EL CASO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

AURELIO SUÁREZ MONTOYA¹

I. INTRODUCCIÓN. CONTEXTO DEL SECTOR ELÉCTRICO COLOMBIANO ENTRE 1970 Y 1992

Desde finales de la década de los años 70 se emprendió en Colombia un desarrollo acelerado del sector eléctrico. Fruto de esa política, que se consideró como la principal prioridad macroeconómica del país, entre 1970 y 1987 el Banco Mundial otorgó préstamos con tal propósito por un valor cercano a 1.950 millones de dólares y el Banco Interamericano de Desarrollo por algo más de 1.500 millones de dólares.

Dentro de dichos créditos, la mayoría dedicados a proyectos de generación y otros a transmisión, interconexión y distribución, sobresalen los destinados a la construcción de la Central Hidroeléctrica de El Guavio, receptora de 359 millones de dólares del Banco Mundial en marzo de 1981 y de 172.3 millones del BID en junio de 1980 y de otros 411.5 millones, también de esta última entidad, en diciembre de 1983. Todos los proyectos de generación, además del ya mencionado Guavio y otros relevantes como Chivor, San Carlos, Guatapé y Jaguas, fueron hidroeléctricos.²

Para 1980 la capacidad instalada nominal del sector eléctrico colombiano, considerada como la suma de los valores de potencia de todas las unidades generadoras en el sistema, era de 4.177 MW (el 70% de energía hidráulica) y en 1990 llegó a 8.312 MW (78.5% hidráulico)³; de ellos 1.150 correspondían al proyecto de generación de El Guavio⁴. Este crecimiento

1 Ingeniero industrial de la Universidad de los Andes. Director ejecutivo de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria.

2 Contraloría General de la República. "El racionamiento eléctrico, 1992: antecedentes, causas y responsabilidades". Bogotá, 1992. pág. 78-79

3 *Ibíd.* pág. 79

4 ISA. "El sector eléctrico colombiano: orígenes, evolución y retos. 1882 - 1999". Empresa Panamericana, primera edición diciembre de 2002. pág. 41.

estuvo fundamentado en “supuestos optimistas sobre el comportamiento de las variables económicas, reflejados en las altas proyecciones de crecimiento de la demanda” que “permitieron que las empresas del sector presentaran unos requerimientos de inversión sobreestimados, centrados en proyectos hidroeléctricos y en desmedro de proyectos de menos escala a base de carbón y gas... fue así como, con anuencia del gobierno, las empresas accedieron, sin el debido estudio, a créditos adicionales de la banca internacional... en consecuencia, a mediados de los años 80 el sector se encontraba en una situación de ‘exceso de capacidad instalada’ en términos de potencia”.⁵

Financieramente, en el sector eléctrico nacional “las cuatro compañías más importantes (EEEB, EEPPM, ICEL, ISA) contabilizaban el 74% de los activos en 1985 y el 80% de los préstamos, tenían un servicio de deuda superior a su flujo de caja, los pasivos corrientes eran mayores que sus activos corrientes y el 80% de sus activos fijos estaban financiados con préstamos a largo plazo. Pero no lo suficientemente largo... al promediar la década del 80... la relación deuda/capital pasó de 6 a 1, en los años 78- 80, a 53 a 1 para el período 81- 90, reflejando la situación de sobreendeudamiento”⁶

La Comisión Nacional de Energía (CNE) entregó el 21 de junio de 1991 un documento en el cual responsabilizaba de la crítica situación a la banca multilateral, por haber estimulado el sobreendeudamiento e introducir modificaciones en los créditos que aumentaron el riesgo de los mismos, especialmente en períodos de devaluación de las monedas como sucedió luego de 1985 y, en ese mismo sentido, acusaba al propio gobierno por no haber manejado adecuadamente la tasa de cambio, en unos tiempos con reevaluación, favoreciendo el endeudamiento y la sobreinversión, y en otros al ajustarla al alza sin diseñar medidas compensatorias frente a la devaluación. Así mismo, se señaló al propio sector por las graves deficiencias en el diseño, selección y ejecución de los proyectos con gravísimas equivocaciones administrativas⁷. En 1990 se había llegado a una situación de insolvencia estructural.

5 Contraloría op. cit. 85

6 ISA Op. Cit. Pág. 65. Citando una evaluación del sector eléctrico colombiano realizada por el Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial.

7 ISA Op. Cit. Pág. 66

II. EL GUAVIO: DEPREDACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LUCRO DEL CAPITAL FINANCIERO Y TRANSNACIONAL EUROPEO.

La central hidroeléctrica de El Guavio se inició en octubre de 1981 como pieza del plan de expansión eléctrica ya descrito. La construcción de la presa y las obras anexas se acordó con el consorcio ítalo-español Vianini-Entrecanales, mediante el contrato No. 3554 del 24 de junio de 1981. También se contrató al consorcio francés Campenón Bernard Spie Batignoles para el suministro y la instalación de equipos. El presupuesto inicial de los respectivos contratos era de 385 y de 153 millones de dólares, respectivamente, además de contemplar la suma de 319.5 millones de dólares para el sistema de conducción y la propia central. En total el proyecto se presupuestó en 1.303 millones de dólares.

El horizonte se fijó en cinco años y cuatro meses; no obstante, el tiempo de duración fue de más de 11 años. El proyecto de la central hidroeléctrica de El Guavio ha sido, si no el mayor, uno de los más grandes atentados contra el patrimonio y las finanzas públicas de Colombia.

La revisión de lo acaecido, hecha por los organismos de control como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital, el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, analistas y cronistas particulares, siempre ha partido del insólito tipo de contrato que a estos dos consorcios europeos se les suscribieron para participar en esta obra. Carecían de objeto, no se estipulaban ni los plazos ni la forma de pago, no se exigía ninguna garantía para el cumplimiento y la seriedad de la actividad, y, por el contrario, se les extendían extravagantes gabelas en contra de la Empresa de Bogotá como la fijación de antemano de los intereses a pagar cuando luego de la presentación de cuentas corrieran más 45 días sin recibirse el pago correspondiente.

De inicio, la relación contractual entre los consorcios europeos y la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, que aparecía con el liderazgo en la iniciativa al ser la dueña del 60% de la misma, se formó de manera irregular lo cual favorecía todo tipo de laxitudes y disparates en el desarrollo de los contratos.

En efecto, puede señalarse que en claro contubernio –entre contratistas e inescrupulosos funcionarios de la entidad contratante– se dio lugar, en aprovechamiento ventajoso de cada una de las dificultades que en el curso de la construcción se fueron presentando, a la generación de cuantiosísimos ingresos adicionales, algunos de los cuales fueron a parar en forma de enriquecimiento ilícito a los bolsillos de los delincuentes de cuello blanco, cómplices en el lucro desmesurado a favor de Vianini-Entrecanales y Campenón Bernard Spie Batignoles. Sobre esto existen informes, estudios y sentencias condenatorias, entre otros, que aportan evidencia más que suficiente. Al final, el importe total de la obra llegó a superar los 2.500 millones de dólares, casi el doble de lo presupuestado al comienzo, y algunos cálculos llegan incluso a estimar que estos sobrecostos subieron hasta 2.800 millones.

La confabulación entre las transnacionales europeas y la burocracia dolosa para la explotación indebida de los contratos se fundó en imaginativas triquiñuelas en contra del patrimonio público. Algunas de ellas fueron:

- Prestación irregular de servicios. Mediante actas de obras extras que se añadían a los contratos, se contrataban nuevas obras o se adquirían suministros, equipos y materiales no contemplados en los contratos principales. Se violaba así una norma legal que exigía para cada caso, sobre todo cuando las sumas eran de mayor cuantía, procesos licitatorios en los que se debían admitir otros proponentes.
- En no pocas ocasiones, también se detectaron pagos de las mismas obras en dos oportunidades.
- Igualmente, se le permitían a los contratistas subcontratar algunas actividades y obras, asegurándoles de antemano un 25% del valor de los respectivos subcontratos.
- Algunos informes, como el de la Procuraduría General de la Nación, que catalogó a El Guavio como el “descalabro gerencial del siglo”, una calificación aún bastante ponderada, por cierto, denunció que la burla, en connivencia entre las partes, de trámites facilitó la exoneración del pago de impuestos de los contratistas, entrabó el control fiscal, y constituyó una permanente actitud dolosa.

El caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

- Todas estas decisiones se tomaban sin que existieran ni disponibilidades ni registros presupuestales que las pudieran soportar. Un recuento somero de estas maniobras alcanzó a contabilizar más de 250 obras extras, incluyendo carreteras que no estaban incluidas, parques y colegios y hasta la remodelación de una parroquia.
- Si bien resultó, de por sí, bastante onerosa la ejecución de obras extras, ella no fue el factor principal para el lucro privado y el detrimento del patrimonio público. Hubo un aprovechamiento descarado de las distintas dificultades que trajo la construcción de la central hidroeléctrica de El Guavio para aumentar las utilidades de los contratistas.
- Cualquier inconveniente sirvió de pretexto para obtener jugosos beneficios. La deficiente presupuestación inicial; los malos estudios geológicos, que causaron el derrumbe de una bocatoma que conllevó la muerte de 100 jóvenes trabajadores o el estallido del túnel de conducción en 39 ocasiones; el retraso en la compra de los predios, que además de hacerse con sobreprecios cercanos a 2.100 millones de pesos se demoró casi 10 años; problemas de carácter social, como varios paros cívicos de la comunidad afectada por el megaproyecto o la huelga del sindicato de los trabajadores ante la persecución, el maltrato y la discriminación laboral por parte de las empresas europeas; todo esto fue aprovechado para engordar los contratos bajo la figura del lucro cesante que debería ser adecuadamente compensado.
- Tales "demoras", según lo establecido en los contratos, causaban "intereses" o gastos financieros que se liquidaban acorde con la siguiente fórmula: "si era en pesos colombianos, cancelaba el 75 por ciento del interés comercial bancario en Colombia, y el mismo porcentaje cuando era en moneda extranjera pero con el interés comercial vigente en el país de origen de la moneda. No obstante, esa fórmula se cambió por la tasa Libor más un punto"⁸. Según algunas cuentas, al final, la tasa de interés real pasó del 5.1% al 7.8%, lo que significó un aumento del 52% en el cobro de los intereses.

8 www.eltiempo.com. Sección Información general. Fecha de publicación 27 de diciembre de 1994.

- Los reclamos de los contratistas por los presuntos “imprevistos” llegaron a 350 millones de dólares, lo cual hizo que en este proyecto de cada 100 pesos gastados 38.7 fueran financieros. Este tipo de manejo le permitió a los contratistas una suerte de “constreñimiento legal”, de parar la obra a su antojo y percibir por esa determinación.
- Los pagos antes descritos y el servicio de la deuda a la banca multilateral tuvieron como agravante el que en esta década, entre 1981 y 1992, se produjo una acelerada devaluación de nuestra moneda. La tasa de cambio pasó de \$54.49 a \$680. De haberse cumplido el cronograma inicial esta afectación no hubiera tenido las secuelas que acarreó, puesto que para 1987 la tasa de cambio se fijó en \$242.61.

Al final, el resultado fue que El Guavio le valió a cada bogotano \$250.000; que mientras en otras centrales el costo por kw-h fue de 0.26 centavos de dólar, aquí fue de 0.75; que el sector eléctrico, con El Guavio a la cabeza, llegó a comienzos de la década de los noventa a 6.000 millones de dólares de deuda externa, un tercio de la deuda total del país y que la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá tuvo que firmar un convenio de gestión con el gobierno nacional por el cual entregó uno de sus principales activos, el 40% de las acciones totales de ISA que valían 120 millones de dólares, a cambio del último tramo de financiación para culminar el proyecto. El retraso, vale la pena mencionarlo, coadyuvó al “apagón” de 1992 que implicó mayores erogaciones del Estado en auxilio del sector eléctrico.

Los principales cómplices de este agravio causado al patrimonio público colombiano nunca fueron sancionados ni pagaron por sus delitos. Aunque se investigaron 115 funcionarios, se les abrieron pliegos de cargos a ex alcaldes, ex gerentes, ex funcionarios y ex miembros de la junta directiva de este lapso, a todos ellos se les prescribieron los procesos.

El caso más notorio es el del ex gerente Fabio Puyo Vasco, a quien se le comprobó enriquecimiento ilícito de servidor público por \$1.027 millones y cuyos daños a la Empresa fueron aforados en \$18.374 millones en sentencia ratificada por el Tribunal Superior de Bogotá y por todo esto

El caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

condenado a 7 años de prisión. Nunca fue extraditado ni por el gobierno de Estados Unidos ni por el de España, país donde al cabo de los años terminó, en la práctica, protegido y amparado.

III. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, OTRA PUERTA ABIERTA PARA EL CAPITAL TRANSNACIONAL EUROPEO

El descalabro de El Guavio afectó gravemente las finanzas de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y, coincidiendo con dos circunstancias adversas como la indignación nacional contra el sector por “el apagón” de 1992 y la implantación del neoliberalismo, se empezó a proponer como solución mágica la privatización de la Empresa. Distintos estudios y recomendaciones con proyecciones en muchos casos amañadas, como más tarde pudo demostrarse, concluían que la Empresa no podría subsistir en un “entorno de competencia” si no recurría al capital privado en su estructura financiera.

En contra de tales hipótesis, se realizaron estudios como el de la Financiera Energética Nacional (FEN) sobre la Empresa de Energía de Bogotá, que admitían el deterioro financiero originado por la ejecución del proyecto de El Guavio y la “deficiente gestión administrativa”, lo cual hacía de ella la más comprometida en cuanto al saldo de su deuda externa por US \$1.616 millones en 1992, siendo responsable del 39% del total de la deuda pública del sector y con el más alto coeficiente de endeudamiento, lo que obligó a pagar en ese año por concepto de servicio de la deuda \$410 millones de dólares; sin embargo el citado estudio proyectaba que “a finales de la década (1997), con la central de El Guavio en plena operación... sus resultados financieros empezarían a ser favorables”⁹. Se admitía que los indicadores de rentabilidad se recuperarían y que cerca del año 2000 se registrarían superávits sostenibles.

Tales proyecciones fueron ratificadas en la realidad. “Entre 1990 y 1996 las utilidades operacionales aumentaron de \$28.870 millones... a \$149.347

⁹ Financiera Energética Nacional (FEN) S.A. Empresa de Energía de Bogotá, resumen de la información financiera, 1992 págs. 2, 3, 4 y 29

millones... las utilidades netas aumentaron de \$39.530 millones en 1990 a \$428.846 millones en 1996... la relación del activo corriente al pasivo corriente mejoró de 0.31 en 1990... a 0.92 en 1996... la relación del activo total sobre el pasivo total presentó cifras superiores a uno, de 1.17 en 1990 a 1.88 en 1996... o sea, en estos siete años, a pesar de la situación difícil, los indicadores estaban mejorando. El problema se centraba en la deuda en el corto plazo"¹⁰

Ese endeudamiento, que obligaba a la Empresa de Energía a pagar en 1996 US \$740 millones, motivó la realización de innumerables estudios de banca de inversión extranjera (JP Morgan, Coopers & Lybrand, Lehman Brothers), que conducían a distintas modalidades de enajenación de sus activos.

A partir de agosto de 1995, el primer paso en esa dirección se dio al transformar la Empresa en una por acciones y el 29 de noviembre de 1996 el estudio de "estructuración y capitalización" recomendó el mantenimiento de una compañía matriz, la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), con cuatro subsidiarias. Al final se aprobó tener solamente dos: una empresa generadora, EMGESA, y una distribuidora-comercializadora, CODENSA. En marzo de 1997 se decidió el esquema de capitalización según el cual los nuevos socios privados podrían participar hasta en un 49% de las nuevas empresas y los recursos de la capitalización serían para pagar un porcentaje de la deuda¹¹.

Paralelo con ello, el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo 1 del 23 de diciembre de 1996, "por el cual se transforma la Empresa de Energía de Bogotá, en sociedad por acciones y se dictan otras disposiciones", en consonancia con las decisiones que se venían tomando por la administración del alcalde Antanas Mockus.

10 OTERO PRADA, Diego Fernando. La privatización y la descapitalización de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Iris impresores, diciembre de 2007, Bogotá. Páginas 89, 90 y 91.

11 Para ver el proceso en forma detallada, puede verse OTERO PRADA, Diego Fernando. La privatización y la descapitalización de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Iris impresores, diciembre de 2007, Bogotá, páginas 53 – 121.

El caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

El 15 de septiembre de 1997 se subastaron el 11% de la matriz EEB, y el 49.5% de EMGESA y CODENSA. Bajo las denominaciones de Capital Energía y Luz de Bogotá, respectivamente, accionistas privados se hicieron a la oferta por \$809,8 millones de dólares y 1.084,9 millones de dólares en cada caso.

IV. ¿QUIÉNES ERAN CAPITAL ENERGÍA Y LUZ DE BOGOTÁ?

Capital Energía fue un consorcio conformado por ENDESA de España, que poseía el 49% del mismo y el consorcio Betania S.A., del cual participaban ENDESA de Chile, Compañía Eléctrica Cono Sur S.A. y CORFIVALLE (grupo financiero colombiano Sarmiento Angulo). En primera instancia, sumando lo aportado directamente y mediante su participación en Betania S.A., a través de Endesa de Chile, el capital español de ENDESA se hizo por 699 millones de dólares al 39.7% de EMGESA, y por 114 millones dentro del 5.5% de la EEB.

Luz de Bogotá, a su vez, estaba conformado en un 48.5% por ENDESA de España y el resto, 51.5%, por las empresas chilenas ENERSIS y CHILECTRA que giraban en torno al conglomerado empresarial de José Yaruszeck, uno de los más notables tomadores de empresas públicas de ese país en la época de Augusto Pinochet. Como ENDESA también poseía el 32% de ENERSIS, el capital español se hizo a cerca del 28% de CODENSA con casi 700 millones de dólares y a otra participación dentro del 5.5% de EEB por –aproximadamente– otros 80 millones de dólares.

Es decir, el capital español de ENDESA dio 1.600 millones de dólares para tomar posesión del 40% de EMGESA, el 29% de CODENSA y el 7,5% de la empresa matriz, EEB. Posteriormente, ENDESA adquirió un 32% más de ENERSIS, lo cuál le retribuyó que, a partir de 1999, fuera propietaria de casi el 35% en CODENSA. Según Diego Otero, a partir del 2000, el verdadero dueño de EMGESA y CODENSA es el grupo español Empresa Nacional de España, ENDESA. Al final, para 2005 todas las empresas que participaron en el proceso de privatización, a través de una intrincada red de coaliciones, ENDESA España, ENDESA Chile, ENERSIS de Chile y CHILECTRA, terminaron siendo filiales de ENDESA España.

Las ofertas privadas superaron con creces, casi al doble, los precios de referencia para la subasta en EMGESA y CODENSA, que se habían fijado en 610 millones de dólares para el primer caso y en 290 millones para el segundo. En los años subsiguientes se entendería por qué tanta falsa generosidad.

V. ¿CÓMO RECUPERAR EN BREVE TIEMPO UN CAPITAL INVERTIDO PARA COMPRAR UNA EMPRESA?

Además de la transferencia en la propiedad de los activos en las proporciones ya anotadas, los privados obtuvieron una ventaja adicional: el gobierno de las empresas subsidiarias a través de la figura de "operador" de la misma. Al parecer, la inversión privada colocó como requisito tener el control operativo de EMGESA y CODENSA. Esto los dejaba con las manos libres para disponer a su antojo de todos los recursos a su alcance, lo cual efectivamente se ha hecho en aras de la "eficiencia". Y tras esa probada "eficiencia" se han justificado la sangría de recursos a través de la "descapitalización" del grupo de empresas del nuevo holding.

Son innumerables las voces críticas que han cuestionado el procedimiento por el cual se empezó a recuperar en muy breve tiempo lo que se había invertido. Las maniobras se iniciaron a menos de dos años (1999) de haber acometido la inversión y cuando las deudas que justificaron toda la operación aún sumaban 700 millones de dólares. Contaron con el visto bueno de los alcaldes de Bogotá de turno, quienes a cambio también recibían recursos líquidos que justificaron como palanca para la "inversión social".

Acorde con la información disponible hasta el año 2006, la recuperación del capital invertido por la vía de descapitalizaciones, dividendos y otros beneficios indirectos, puede verse en el siguiente Cuadro.

Cuadro No. 1

RETORNO A LAS INVERSIONES DEL CAPITAL TRANSNACIONAL EUROPEO (ENDESA) EN EL GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ 1999 - 2006

| AÑO | FUENTE DE RETORNO | EMPRESA PROVEEDORA | MONTO (en millones de dólares) |
|--------------|---|----------------------|--------------------------------|
| 1999 | Descapitalización | EEB, EMGESA, CODENSA | 440 |
| 2002 | Descapitalización | CODENSA | 106 |
| 2005 | Descapitalización | EEB, EMGESA, CODENSA | 288 |
| 2006 | Descapitalización | CODENSA | 494 |
| 1999 - 2006 | Dividendos y otros beneficios indirectos | CODENSA | 221,5 |
| 1998 - 2006 | Dividendos y otros beneficios indirectos | EMGESA | 115 |
| 1999-2006 | Dividendos y otros beneficios indirectos | EEB | 73,12 |
| TOTAL | Por descapitalizaciones y dividendos | | 1.737,62 |

Fuentes: Para valores obtenidos en pesos en las distintas empresas así: "CODENSA 10 años" imprenta editores, Bogotá, 2007 página 152; EMGESA, deducido de informe de "EMGESA, 10 años construyendo país", en www.emgesa.com.co, EEB en "Informe de gestión 2006 – gestión financiera" página 49 en www.eeb.com.co; para descapitalizaciones de EEB, CODENSA y EMGESA entre 1999 y 2005 en OTERO PRADA, Diego F. "La privatización y la descapitalización de la Empresa de Energía de Bogotá" Iris impresores, diciembre de 2007, Bogotá, página 198; para descapitalización CODENSA 2006 en "CODENSA 10 años" página 152. Para la conversión de COL \$ a US \$ se utilizaron las siguientes tasas de cambio promedio anuales; 1998, \$ 1.427; 1999, \$ 1.758; 2000, \$ 2.087; 2001, \$ 2.299; 2002, \$ 2.507; 2003, \$ 2.877; 2004, \$ 2.626; 2005, \$ 2.320; 2006, \$ 2.357; sacadas de www.banrep.gov.co, "series estadísticas – tasas de cambio".

En conclusión, no es aventurado asegurar que en lo que respecta al grupo español ENDESA, que hoy es el dueño absoluto del 49% de EMGESA y CODENSA y del 7,5% de EEB, había recuperado en 2006 prácticamente todo lo invertido en la adquisición de ese paquete accionario, menos de 10 años atrás.

A contramano, la inversión para mejorar el servicio, en dólares corrientes, de las empresas del grupo de energía de Bogotá (EMGESA, CODENSA, EEB) en el período entre 1997 y 2004 sumó 425 millones de dólares y, en lo que se relaciona con ENDESA, el gigante de la energía eléctrica en América Latina, y los demás privados, debido a su participación porcentual en cada una de las compañías, su cuota de contribución a ese rubro, entre 1998 y 2004, apenas alcanzó a 180 millones de dólares; así: en EMGESA, 25, en CODENSA, 153,6, y en EEB, menos de un millón. De tal forma, puede aseverarse, que por cada 10 dólares que se han retirado, sólo uno se ha usado para invertir en el mantenimiento y progreso técnico de la energía eléctrica en Bogotá¹².

VI. REAPARECE EL FANTASMA DE ENTRECANALES (ACCIONA) SOBRE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ.

Luego de que ENDESA se hubiese constituido en 1994; inició operaciones con una central térmica en Ponferrada. Posteriormente compró explotaciones mineras y puso en marcha varias centrales, también térmicas, diesel y una nuclear. En 1983, se conformó como un conglomerado nacional de gran escala al recibir los negocios energéticos, incluyendo operaciones con carbón, que entonces administraba la entidad estatal, Instituto Nacional de Industria (INI), En 1988, en concordancia con la ola mundial privatizadora que empezaba a imponerse, se vendió a particulares el 24,4% de las acciones de ENDESA, las cuales, además, empezaron a cotizarse en la Bolsa de Valores de New York. Desde entonces emprendió su ingreso a América Latina en Chile, Argentina y Perú. En 1994 se privatizó otro 8,7% de la propiedad estatal y en 1997 otro 25% más con lo que ENDESA quedó en manos del capital privado. En 1998 se transó otro 33% de la participación estatal que, merced a esto, se redujo a apenas al 8,89% del total.

12 Datos extraídos de OTERO PRADA, Diego F. "La privatización y la descapitalización de la Empresa de Energía de Bogotá" Iris impresores, diciembre de 2007, página 230 y calculados en dólares según la tasa de cambio fijada en promedio para cada año por el Banco de la República (véase cuadro número 1) y ponderada para ENDESA y los privados acorde con su participación en cada empresa así: EMGESA, 49%, CODENSA, 49% y EEB, 11%.

El caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

En abril de 1999 alcanzó el 64% de Enersis (Chile) y el 60% de ENDESA-Chile, con lo cual tomó el control de todos los negocios que dichas empresas habían hecho en América Latina, asociadas con ENDESA-España, entre ellos el de la Empresa de Energía de Bogotá en 1997.

A la par que avanzaba en Suramérica, al entrar a Brasil y República Dominicana, también lo hacía en Europa y hasta en África. Distintos negocios de generación y comercialización y de compra de variados activos en energía y comunicaciones, también en agua, muchos de ellos con "alianzas estratégicas" involucraron a ENDESA en Marruecos, Holanda, Polonia, Turquía, Portugal, Bélgica, Francia, Italia y Alemania. En tanto se ensanchaba iba consolidando su estructura organizacional de capital transnacional.

Con el propósito de introducirse en el promisorio comercio de derechos de emisión, en el marco del Protocolo de Kyoto, en 2002 adelantó iniciativas en el campo de energías renovables, como de biomasa con base en olivo, eólicas y de ciclo combinado de vapor de agua y gas. ENDESA empezó a hacer parte del Dow Jones World Index, con 300 compañías de 23 países. En 2003, aunque continuó su expansión en Andorra y México, debió emitir 1.500 millones de euros en acciones preferentes y las filiales de Chile, Enersis y ENDESA-Chile, "cabezas de playa" para el sur del Continente, refinanciaron deudas por 2.330 millones de dólares. En 2005, principió su presencia en China, pero, a la vez, la filial de Italia también recurría a reestructuración de deudas por 2.000 millones de euros,

Pese a estos quebrantos de algunas de sus subsidiarias, y a que sus pasivos en el balance de 2005 sumaban 18.000 millones de euros; ENDESA, con ingresos por 17.508 millones euros, ya era la primera empresa privada de electricidad en Latinoamérica, la tercera en Europa por capacidad instalada y proveía el 40% de la energía de España.

De dicha importancia se desprende la batalla que, a partir de septiembre de 2005, se ha venido librando entre distintos grupos privados y financieros por la posesión de ENDESA. En esa fecha, la empresa Gas Natural, fundada en Cataluña, hizo una oferta por el 100% de las acciones de ENDESA (lo

que se conoce técnicamente como OPA) a un precio real de 19,6 euros por acción. Al tiempo que fue considerada como oferta hostil, en tanto las acciones se habían valorado al final de 2005 en 22,75 cada una, la empresa alemana EON, la primera de Europa, tres veces mayor que ENDESA, en ingresos y capacidad instalada, presentó otra OPA por 27,5 euros por acción para comprar todas las acciones.

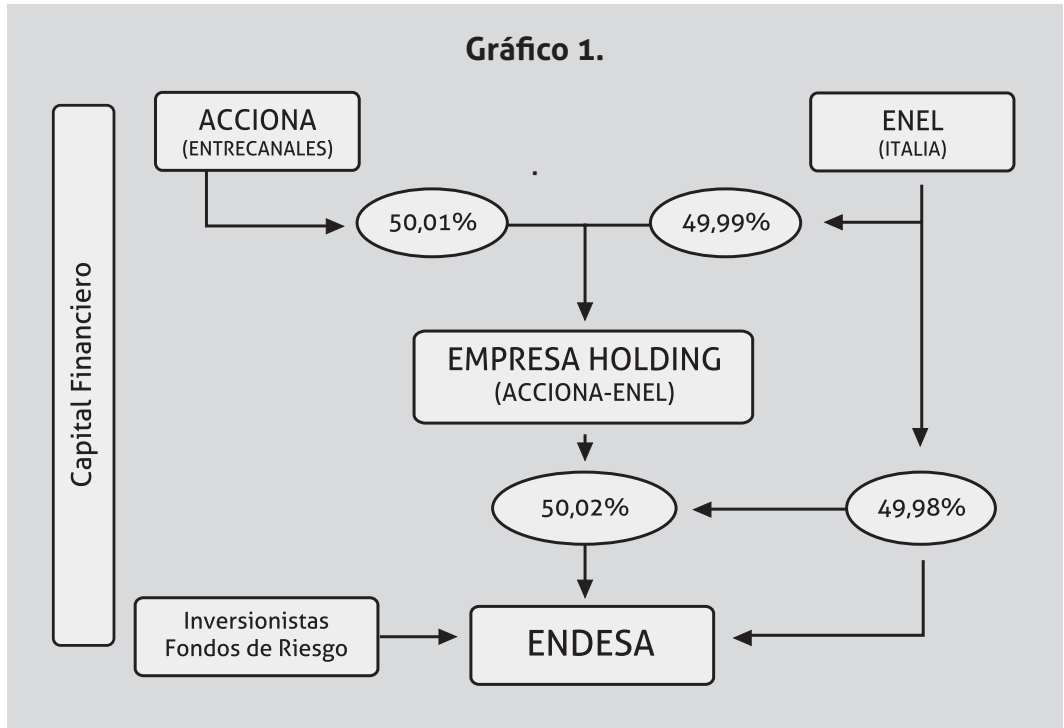
La oferta de los alemanes prendió las alarmas en España. Se trataba del primer movimiento en la estrategia germana para convertirse en el grupo energético más grande del mundo y la mayor apuesta previa antes de 2007 cuando se "liberaría" el sector de la energía en Europa. Allí se prevé que, al final, solamente sobrevivirán tres o cuatro empresas. El poder de los alemanes sobre la energía de España sería un acto de excesiva preeminencia y el gobierno español, por ende, se resistió a esa iniciativa y promovió una serie de condiciones que debería cumplir EON para acceder al negocio; el asunto pasó de lo económico a lo político. A la vez, según muchas fuentes, impeló a inversionistas españoles a realizar alguna faena por el resguardo de ENDESA en manos españolas.

De ese modo, el grupo ACCIONA, que es el mismo Entrecanales de marras, el propio de las barbaridades de El Guavio en Colombia quince años atrás, favorito del gobierno del PSOE, compró el 10% de ENDESA y quedó como su socio mayoritario; así mismo advirtió que iría hasta por un 25%. Entrecanales volvía por sus fueros en Colombia al tomar posesión de la gestión mundial de ENDESA y de su patrimonio dentro del cual están todas las adquiridas en el Nuevo Mundo, incluida la de Bogotá, contra la cual había conspirado durante el funesto decenio de la construcción de El Guavio.

Financiado por el grupo Santander y otros bancos en 8.000 millones de euros, ACCIONA (Entrecanales) se volvió la voz mandante de ENDESA en todos los continentes. No obstante, el impulso no era suficiente para detener a los alemanes de EON. Aunque ACCIONA pagó en promedio 35,3 euros por acción para poder abrirse paso, debería buscarse apoyo para el otro 75% y para ello se invitó a la empresa italiana ENEL, cuyo accionista mayoritario es el Estado de Italia. No importaba que se pretermitieran las

El caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

normas de la Unión Europea para estos casos dentro de las cuales EON tendría preferencias y máxima cuando subió su oferta a 40 euros por acción. La alianza italo-española terminó permitiendo a ENEL llegar hasta tener el 67% de ENDESA pero bajo un esquema donde Entrecanales tiene el mando y, simultáneamente, la opción de vender su parte en marzo de 2010 al socio italiano a 41 euros por acción.



Con ello, ENTRECANALES –de antemano– se aseguró tanto una ganancia de más del 20% por cada acción como el control del grupo ENDESA, para desgracia de las numerosas empresas subsidiarias, entre ellas las de Bogotá que en este “chalaneo” entre lincas financieras son tratadas como meros commodities. Con tan sólo el 25% de la propiedad, resultante de tener la mitad del holding que a la vez posee la mitad de la Empresa, manda sobre ENEL que posee en total el 75%. (Puede verse en el esquema).

Finalmente, para que EON retirara su oferta vigente se acordó entregarle activos energéticos en España por 10.000 millones de euros, con lo cual los alemanes ingresan a dicho mercado energético. Sin embargo, como los socios Entrecanales y ENEL no parecen haber tenido una sociedad bien avenida, se ha empezado a hablar de una división de ENDESA, lo que los españoles han llamado "troceo" y que muchos comentaristas califican como riesgosa para la soberanía de España, sin desconocer, como lo advirtió en 2007, Joan Clos, Ministro de Industria, Comercio y Turismo de España, que "Endesa se ha cimentado con tarifas públicas durante mucho tiempo" ¹³; es decir, que para su grandeza contó con el favor estatal y que ahora unos pocos lo usufructuarán. "Los Entrecanales, quedan como reina madre con plusvalías latentes que podrán ejecutar en cualquier momento", ha señalado el comentarista, Luis Losada. ¹⁴

Si Entrecanales sale de la empresa, a cambio de recibir por anticipado la recompra prometida y de recibir las inversiones en energías renovables, que es su interés principal por los negocios especulativos futuros que puede deparar en las bolsas mundiales de carbono; no se sabrá en manos de quién irán a quedar estas empresas del otro lado del océano, como la EEB.

A cualquiera que sea el nuevo mandamás, el tratado de libre comercio entre Colombia y la Unión Europea, que se está negociando con un capítulo de servicios a favor de las empresas prestadoras, y un eventual convenio complementario de protección de inversiones, le garantizarán que "pueda hacer y deshacer" tanto o más como ha acaecido con los Entrecanales en estas tierras cuando las han pisado. Todo tipo de ardid financiero y de conspiración, como los aquí expuestos, estará seguro y con blindaje.

13 www.invertia.com 2 de abril de 2007.

14 www.galicia-Hoxe.com 4 de abril de 2007.

VII. CONCLUSIONES

La presencia del capital europeo en el sector eléctrico de América Latina y, en particular, después de la década de los noventa del siglo XX, en el marco de las políticas neoliberales, ha significado que, junto con las políticas de privatización por medio de las cuales se trasladaron valiosos patrimonios públicos a manos de capitales particulares, el sector financiero haya encontrado nuevas fuentes de inversión y de rentabilidad.

En el caso específico del sector eléctrico en América Latina, es Europa el centro de donde han provenido las principales inversiones con el fin de expandir sus compañías a escala global. Contrario a lo que se predijo en el sentido de que el neoliberalismo crearía un ambiente de competencia, a lo que se ha llegado es a un altísimo nivel de concentración en un área estratégica para la seguridad y el desarrollo de las naciones.

Las privatizaciones, como en el caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, se propiciaron desde la década de los 80 cuando muchos países y sus instituciones públicas fueron sometidos a altos volúmenes de endeudamiento. Esa carga sirvió luego para justificar el traslado de activos públicos en aras de honrar con ello los créditos contratados. La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, merced al proyecto de El Guavio, es un buen ejemplo de ese modelo.

Adicionalmente, en buena medida los quebrantos financieros ocurridos en épocas anteriores tuvieron que ver con la política cambiaria de alta devaluación que encareció los préstamos pero también por la corrupción que como en El Guavio se dio en conjunción entre empresas extranjeras y funcionarios estatales nativos.

Los procesos de privatización, como la toma de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá por parte del capital europeo, han sido igualmente desventajosos para los países que han enajenado sus activos públicos y claramente benéficos a los inversionistas foráneos. Prueba de ello es la forma como en la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá se recuperaron en muy breve plazo, incluso descapitalizándola, los dineros colocados.

El proceso privatizador de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá resulta más indignante todavía si se tiene en cuenta que fruto de las maniobras especulativas de los grandes grupos y de las estrategias políticas de los países europeos, la controlan *trusts*, como Entrecanales (ACCIONA), que precisamente hace dos décadas dieron al traste con ella fruto de habilidosas y deshonestas tretas que en este artículo ya fueron expuestas.

Colombia, con base en experiencias como la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, no puede aceptar un tratado de libre comercio con los países europeos que no sólo se rehúsan a desechar este tipo de prácticas nefastas sino que a su amparo y de tratados de protección de Inversiones las validan y las perpetúan al elevarlas a norma supraconstitucional.

BIBLIOGRAFÍA

CODENSA (2007) "CODENSA 10 años" imprenta editores, Bogotá, 2007

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (1992) "El racionamiento Eléctrico, 1992: antecedentes, causas y responsabilidades". Bogotá.

FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL (FEN) S.A. (1992) "Empresa de Energía de Bogotá, resumen de la información financiera.

ISA (2002) "El sector eléctrico colombiano: orígenes, evolución y retos. 1882 – 1999". Empresa Panamericana, primera edición.

OTERO PRADA, Diego Fernando (2007). La privatización y la descapitalización de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Iris impresores, Bogotá.

Fuentes electrónicas

www.emgesa.com.co
EMGESA, 10 años construyendo país.

www.eeb.com.co
Informe de gestión 2006 – gestión financiera.

www.banrep.gov.co
Series Estadísticas – Tasas de Cambio.

www.eltiempo.com Guavio: juicio fiscal por 63 mil millones. Sección Información general. 27 de diciembre de 1994.

ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN RECALCA

Acción Permanente por la Paz; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN; Asociación Censat Agua Viva; Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, ACIA; Asociación de Industriales de Bogotá; Asociación de Empresarios por la Salvación Industrial; Asociación Nacional de Mujeres Campesinas indígenas y negras, ANMUCIC; Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria; Central Unitaria de Trabajadores, CUT; Centro de Estudios del Trabajo, CEDETRABAJO; Centro de Estudios Nueva Gaceta; Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP; Coordinadora de Mujeres Trabajadoras Andinas, capítulo Colombia, Comuande; Confederación de Pensionados de Colombia, CPC; Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC; Confederación General de Trabajadores, CGT; Consumidores de Colombia, COCO; Corporación Cactus; Escuela para el Desarrollo de la Democracia, ESCUDE; Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos; Federación Colombiana de Educadores, FECODE, Federación Colombiana de Estudiantes de Contaduría Pública; Federación Nacional de Profesores Universitarios; Fundación América Latina; Fundación Friedrich Ebert en Colombia, FESCOL; IFARMA; Red Internacional de Género y Comercio, punto Focal Colombia; INDEPAZ; Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA; Marcha Mundial de Mujeres; MENCOLDES; Mesa Mujer y Economía; Movimiento Comunal Comunitario; Movimiento Popular Artístico Colombiano, MOPAC; Organización Colombiana de Estudiantes, OCE; Periódico Desde Abajo; Planeta Paz; Plataforma de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, capítulo Colombia; Colectivo Somos Sudacas; Sindicato de Trabajadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SINBIENESTAR; Red de Veedurías Ciudadanas; Corporación Viva la Ciudadanía; Colectivo Libertario Banderas Negras; Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC; Coordinadora Nacional Agraria, CNA; Convergencia Nacional Indígena, Negra y Campesina; Acción Campesina; Comisión Colombiana de Juristas; Fundación de Apoyo Comunitario, FUNDAC; Unidad Cafetera; Liga de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios; Unión Nacional de Usuarios y Defensores de Servicios Públicos Domiciliarios; Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Cundinamarca, ADUC.